

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES <u>I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL</u> Secretaría Municipal

### **CONCEJO MUNICIPAL** ACTA Nº 65/2010

Sesión ordinaria efectuada con fecha 29 de Marzo de 2010, en el salón de reuniones del Daem.-

## **PRESIDENCIA:**

Presidió la sesión, el Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal la señora Alejandra Román Clavijo.

## **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- \_ Sr. Juan Carlos Aravena González
- \_ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- \_ Sr. Rigoberto Espinoza
- \_ Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- \_ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- \_ Sr. Mario Cáceres Quiroz

## TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

## 1.- CUENTA Y ACUERDOS:

Siendo las 17:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Se hace entrega de copia de ORD: 60/2010 de l Director de la OPD a cada Concejal; en él se informa respecto de los casos derivados desde el Departamento de educación a la OPD, respecto de la situación de varios niños en situación de riesgo.

Antes de ver la tabla el Sr. Alcalde comunica que del Ministerio de Vivienda llamó don Mario Vargas, respecto del subsidio para reconstrucción de viviendas, lo que a él le alegra porque se tendrá en cuenta a personas que quedaron sin casa, aun no se sabe los montos, pero confía en que la gente que tenía su casa con subsidio y la perdió la podrá tener de nuevo con este sistema.

Concejal Rogazy pregunta por los 3 metros que deben dejarse de antejardín, lo que impedirá que algunos construyan porque se quedarán sin fondo. Concejal Cáceres comenta que es importante ver que tipo de casas se construirán, a lo que el Alcalde responde que habrá diseños para escoger y que lo mejor sería poder ordenar la ciudad; Concejal Espinoza está de acuerdo, sin embargo se debe tener presente lo que son las competencias del Concejo; por ejemplo en el tema de las mediaguas, cuantas van a llegar, como se van a distribuir; le importa agilizar el Plan Regulador para tenerlo como herramienta cuanto antes. Que los arquitectos diseñen tipos de casas, que hubiera un equipo de abogados para regularizar terrenos, para las subdivisiones de sitios que pertenecían a comunidades etc. El Concejal Cáceres espera que la gente no se deje llevar por aprovechadores, que siempre hay, y que sepan postular a los beneficios que se entregarán. Concejal Ojeda propone que todo esto sea liderado por la Egis Municipal y apoyado por otros profesionales, pata que sea ordenado. Concejal Rogazy propone que se consulte a la Subdere si las subdivisiones posteriores al terremoto serán consideradas o no para postular a los subsidios. También comenta que no se puede obligar a construir en un puro diseño. A ello el Alcalde es de la idea de tener varios diseños y promover algunos en especial mediante algún incentivo.

Concejal Rogazy propone que se le pida al gobierno beneficiar por ejemplo con \$100.000 para dar trabajo y contratar a personas que construyan las mediaguas. El SDr. Alcalde le indica que por el momento el tema lo maneja Un Techo para Chile, y que ellos son bien estrictos en cuanto a donde entregan las casas, como se construye etc, que no ha sido fácil trabajar con ellos. Sabe que nos llegarán mediaguas, pero no cuantas; también que de Antofagasta nos enviarán en paneles mediaguas.

Concejal Rogazy solicita estudiar el comodato de la casa del CAS, ya que al parecer no estarían cumpliendo con la función para la que fue creada esa agrupación, se le pide a la Jurídico que vea y estudie el tema.

# MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD:

Interviene Srta Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando que debe crearse una cuenta por \$16.000.000.- para limpieza de canales, la cual este año debe adelantarse. Concejal Rogazy comenta que se había pedido una máquina para la limpieza de los canales y que fue por unos pocos días y luego nunca más. El Alcalde le pide que entienda que se debió priorizar los derrumbes de casas. Se somete a votación; se aprueba en forma unánime la creación de la cuenta. Además debe hacerse una suplementación por \$32.060.000.- para otros entidades públicas y limpieza de canales; todo según ORD Nº 89 de 29 de Marzo de 2010, el que se lee en detalle;

Se somete a votación y se aprueba en forma unánime la modificación presupuestaria propuesta.

Se altera el orden de la tabla, como sigue:

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Interviene don Juan Arturo Morales, Finanzas Daem, y expone Oficio Nº 132 de 29 de Marzo de 2010, en el que se debe aprobar una modificación presupuestaria de \$10.000.000.- en materiales de oficina, fertilizantes, insecticidas y fungicidas, menaje para oficina, casino y otros, productos elaborados en cuero, caucho y otros, otros, servicios de impresión y arriendo de máquinas y equipos. Se somete a votación y es aprobada unánimemente la modificación presupuestaria.

Se le hacen varias preguntas atendida su presencia en la sala. Explica que la comisión que visitó los establecimientos educacionales del IDIEM de la Universidad de Chile, indicó que el Liceo tiene todo el lado de calle Urrutia inservible el Gimnasio Palena también debe ser reparado; la Escuela Nider Orrego por calle Igualdad presenta la cocina y el comedor en muy malas condiciones; la Escuela de Arrau Méndez tiene el patio techado también en malas condiciones.

El Sr. Alcalde debe retirarse por viaje a Santiago, en busca de recursos. Asume presidencia Concejal Aravena.

Sr. Morales informa que mañana habrá un taller de contención emocional para todos los funcionarios de planta, de 9:30 a 17:00 hrs, para que los profesores y asistentes de la educación puedan atender bien a los niños.

En otro tema el Concejal Ojeda plantea que la Corporación de Deporte debe proteger los recintos deportivos, por ejemplo la Piscina Municipal debe protegerse los motores, propone se invite al Sr. Sergio Maureira para la próxima sesión. Pide también los planos del Gimnasio para poder hacer un estudio completo de su reparación.

#### <u>VARIOS</u>

Concejal Rogazy plantea que hay una familia que habló con él de San Ramón de Huenutil, que no habrían sido visitados, él piensa que puede que su mamá si haya sido visitada, pero pide que se averigüe la situación, y se le comunique a la Dideco. Agrega que la Presidenta de la JJVV Sra. Celinda Soto no los habría inscrito para ayuda. Pide también se visite y ayude a Patricio Matta, en Buin esquina Pablo Neruda, lo necesita.

Concejal Ojeda dice que varios presidentes de Juntas de vecinos entregaron sus nóminas hace dos semanas y aun no se les hace llegar la ayuda. Concejal Aravena comenta que él es de la misma opinión, y que sabe que hay varias juntas de vecinos que no han recibido ayuda, por ejemplo, la Sur de Chile, Remulcao. Se solicita una nueva nómina con las donaciones y que se incluya todas las recibidas porque faltaban en la primera.

Concejales proponen un calendario con las fechas y lugares en donde se entregará ayuda. Concejal Ojeda da idea de ofrecer ayuda a personas mayores que necesiten retirar puertas y ventanas, que vendrán 100 jóvenes de la Vicaría de la Esperanza Joven que

Concejal Rogazy pregunta a don Walter Beldar, Jefe Daem (S) por situación del CVEIA, y la ocupación que está haciendo la Comisaría de gran parte de ese colegio. Que él era de la idea que se entregara todo el establecimiento a la Comisaría, pensando que la Directora estaría de acuerdo pero ahora sabe que no es así. Don Walter explica, que en un comienzo se le entregaron a Carabineros la casa, más dos salones, baño y cocina, luego se adicionó dos salas más, y gran parte del patio techado del establecimiento. Se envió oficio del Daem para que el CEIA se trasladara al Colegio Pablo Neruda que primero dijo que sí, pero luego se retractó. Concejal Ojeda comenta por sentimientos encontrados, en que por

una parte si Carabineros no tiene donde estar se llevará el contingente a Linares y por otra parte el colegio también es necesario, ya que es el único que imparte educación para que adultos puedan completar su enseñanza básica y media. Se pide invitar al Mayor a la próxima sesión.

#### **FAGEM**

El Jefe Daem (S) les hace entrega de un ejemplar del FAGEM, Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación 2010, para ser tratado en esta sesión. Se disculpa por el retraso, a continuación se lee detalladamente el cuadro de cuatro iniciativas, a saber: 1) la cancelación de indemnización a docentes y asistentes de la educación por salud incompatible por \$37.000.000.- 2) programa de perfeccionamiento para directivos, personal Daem y profesores en gestión directiva y pedagógica, liderazgo y participación por \$30.000.000.- 3) Identidad Bicentenario a través de las artes y la cultura por \$50.000.000.- 45) Política de difusión de la gestión educativa a nivel del Daem y Establecimientos Educacionales por \$7.402.730.- haciendo un total de \$124.402.7030.- para invertir en la comuna.

Se somete a votación y se aprueba en forma unánime el Fagem 2010. A continuación el Jefe Daem (S) entrega anuario 2009, en edición de lujo, que causa felicitaciones de todos quienes lo reciben, hermoso. Se pide colaboración en iniciativas del Bicentenario.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:25 horas.-

SECRETARIA MUNICIPAL